



DECRETO N° 3751/

LAJA, diciembre 06 del 2010

VISTOS:

- 1.- Término de la licencia médica presentada por la Sra. Maryorieth Paredes Molina, asistente de la educación en funciones de paradocente en el internado liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3637 del 26.11.10 que designa a la Srta. Ruth Cárcamo Bravo, en calidad de asistente de la educación en funciones de paradocente en el internado liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 3.- Contrato de trabajo de la Srta. Ruth Cárcamo Bravo.
- 4.- Finiquito del trabajador.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Término de la relación contractual existente entre la Srta. Ruth Cárcamo Bravo y la I. Municipalidad de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE** Finiquito a la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre : **Ruth Eliana Cárcamo Bravo**
RUT : 13.801.271-4
Fecha : desde el 04 de diciembre 2010
Causal : Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/MGV/MSM/REM/AMR/lc *06/12/10

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534294 - 534302 - Fax: 534233